



CLUB NATACIÓN AGUAS ABIERTAS EXTREMADURA

TRAVESIA
Solidaria
Castillo de Luna
25 de Septiembre 2022
Inscripciones:
<https://www.chipserena.es/>

Embalse "Peña del Águila"
Alburquerque (Badajoz)
Promoción-Milla-5000m

ORGANIZAN

Aguas Abiertas Extremadura
Ayuntamiento de Alburquerque es deporte

PATROCINAN

CYE
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
CAJA RURAL DE EXTREMADURA

COLABORAN

iberitos
DB MAXIODENTAL
saneba
verdebaldio
REPTOL
KYT
Vega Cacres
elRisco extremeño

REGLAMENTO

V TRAVESIA SOLIDARIA "CASTILLO DE LUNA" 2022

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la V edición de la travesía Solidaria a nado "Castillo de Luna" organizada por el Club Deportivo Natación "Aguas Abiertas Extremadura".

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

I. FECHA Y LUGAR

Artículo 1

La V travesía Solidaria a nado "Castillo de Luna" organizada por el Club Deportivo Natación "Aguas Abiertas Extremadura" tendrá lugar el próximo domingo día 25 de septiembre de 2022. La travesía consta de tres bloques o pruebas, una de promoción y categorías infantiles cuya salida se efectuará a las 10:45 h., otra de 1 Milla (1852 m) a las 11:30 h y otra de 5000 metros a las 11:45 h. La travesía se desarrollará en el embalse de Peña del Águila en la zona de la Reniega próxima a la localidad de Alburquerque.

El lugar de la prueba a desarrollar es en la localidad de Alburquerque, para acceder habrá que dirigirse hasta la plaza de toros de la localidad. Una vez allí tomaremos una pequeña rotonda con un busto y a unos 300 metros a la derecha continuaremos durante aproximadamente 8 km por una pista asfaltada que sin dejarla y pasado el cortijo rural “Los Cantos” nos llevará hasta el lugar de la prueba a través de un camino de tierra que sale a mano izquierda justo antes de finalizar el tramo asfaltado. (El recorrido estará señalizado con carteles el mismo día al igual que los accesos al pueblo).



II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Artículo 2

La participación está abierta a todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos los 18 años. Los menores 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal. Dicha autorización que está disponible en la plataforma de inscripciones se facilitará a la organización el día de la prueba en la recogida de dorsales.

Los nadadores que presenten algún tipo de discapacidad deberán ponerlo en conocimiento de la organización.

III. INSCRIPCIONES

Artículo 3

El precio de la inscripción hasta el 18 de septiembre a las 12:00 horas será:

- Para la prueba de categorías inferiores y promoción (500 metros) de 10 euros.
- Para la prueba de la Milla de 15 euros.
- Para la prueba de 5000 metros de 25 euros.

Las inscripciones colectivas de clubes de diez o más nadadores tendrán un 10% de descuento.

Pasado este plazo, aquel que lo desee, podrá inscribirse en el lugar de la prueba sin poder beneficiarse del precio reducido de pago en la plataforma, teniendo un coste de 15, 20 y 30 euros respectivamente. Cualquier cambio de prueba deberá enviarse al correo aguabex@gmail.com con una semana de antelación indicando en asunto “Cambio de prueba”, la diferencia de tarifa se destinará a fin social.

Se destinará tres euros de cada inscripción para contribuir con la O.N.G que se designe.

Artículo 4

El número de participantes mínimo para la V edición es de 100 y el máximo de 200.

Artículo 5.

El Club Natación Aguas Abiertas Extremadura pone a disposición de todos los interesados un “dorsal cero” (solidario) destinado íntegramente a contribuir con la O.N.G. designada.

El precio de cada dorsal solidario es de 3 euros.

Artículo 6

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripciones hasta una semana antes de la prueba. La plataforma de inscripción es: www.chipserena.es

Artículo 7.

El cambio de participante no es posible.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Artículo 8.

La organización no realizará ningún tipo de devolución de inscripciones, por ningún motivo que resulte ajeno a la propia organización de la misma, sin excepciones.

IV. USO DE BAÑADORES Y TRAJES ISOTÉRMICOS

Artículo 9

El uso de traje isotérmico está permitido en la travesía. Desde la organización se recomienda su uso, así como llevar boya de seguridad y silbato de emergencia.

V. TRAVESÍA

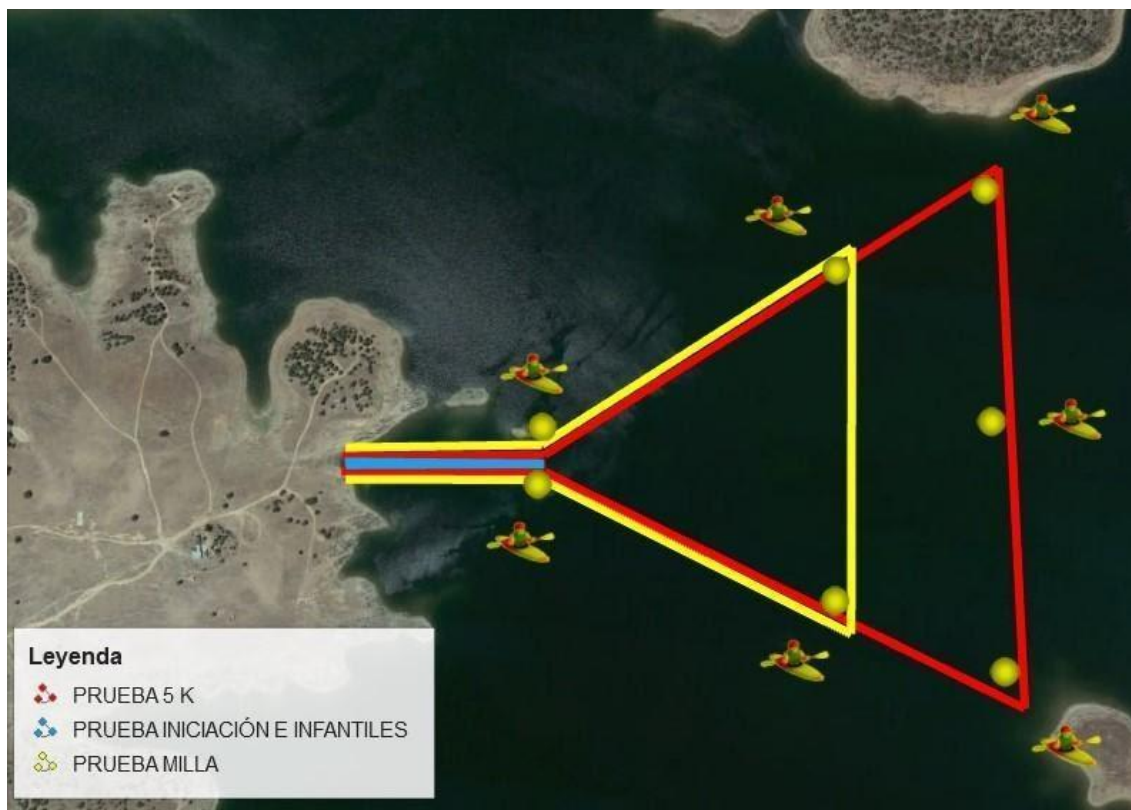
Artículo 10

El tiempo límite para cubrir el trayecto de la prueba de la milla será de 1 hora, y en la de 5000 metros será de 2:30 horas, transcurridas las cuales, cualquier nadador que se

encuentre en el agua será recogido por la organización. Para la prueba de 500 metros y categorías inferiores el tiempo límite será de 15 minutos.

La recogida de gorros y el rótulo del número de dorsal se realizarán desde la 9:00 h. hasta las 10:30 h en la zona de salida. La reunión técnica se realizará 10 minutos antes de la salida de cada prueba.

Los recorridos de cada prueba se muestran en la siguiente figura:



En la prueba de 5000 m y en la Milla todas las boyas se toman por fuera, a excepción de las dos primeras boyas que están en paralelo a 250m donde cada nadador deberá pasar entre ellas.

Artículo 11

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 12

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

Artículo 13

La utilización del silbato de emergencia o llamadas de socorro de cualquier tipo, se hará única y exclusivamente en caso de emergencia, siendo automática la descalificación del nadador que haga un uso inapropiado del mismo.

VI. APTITUD FÍSICA

Artículo 14

La participación en la travesía implica que cada participante asume que posee las condiciones psicofísicas adecuadas y suficientes para la realización de la travesía, dado que se trata de una prueba de exigencia física alta. Desde la organización se recomienda consultar con su médico para valorar dicha aptitud.

VII. LLEGADA

Artículo 15

La prueba finaliza con la llegada a Meta ubicada en la orilla. Los nadadores a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos y disfrute. La prueba estará controlada por chip, por lo que será necesario rebasar la manta electrónica, no estando permitido la finalización de la prueba por cualquier otro lugar.

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Artículo 16

Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización.
- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
- Eludir el paso correcto por las boyas de balizamiento según indicaciones de la organización.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Uso indebido del silbato de emergencia fuera de los casos de urgencia.
- Incumplimiento de protocolo Covid.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

IX. CATEGORÍAS

Artículo 17

Se establece una única categoría absoluta segregada por sexo. La clasificación por sexos se subdividirá a su vez en los siguientes grupos de edad tan solo en la prueba de 5.000 m:

Prueba 5.000 m.:

- Promesas Entre 15 y 20 años.
- Senior A): Entre 21 y 30 años.
- Senior B): Entre 31 a 39 años.
- Veterano A): Entre 40 y 49 años.
- Veterano B): Entre 50 y 59 años.
- Veterano C): Superior a 59 años.

La categoría se asignará según la edad el día de la prueba.

X. ENTREGA DE TROFEOS

Artículo 18

En la prueba de la milla recibirán trofeo o premio:

- Los tres primeros clasificados por sexo.

En la prueba Reina (5000 m.) recibirán trofeo o premio:

- Los tres primeros clasificados por sexo de la clasificación general.
- Los tres primeros clasificados por categoría y sexo.

En la prueba de Promoción recibirán trofeo o premio:

- Los tres primeros clasificados por sexo.

Los trofeos no serán acumulativos siendo el orden de otorgamiento el siguiente:

- En primer lugar el trofeo obtenido en la categoría Absoluta.
- En segundo lugar el trofeo obtenido por grupos de edad.

Habrá trofeo o premio para el primer clasificado local en la prueba Reina (5000 metros).

Habrá premio para el nadador con mayor edad, para el que proceda de origen más lejano (según dato de inscripción), a los tres equipos más numerosos en conjunto de las tres pruebas y a los equipos más rápidos de la milla y el 5.000 (se aplicará a los clubes que terminen al menos tres nadadores en cada prueba y se calculará con el promedio de los tres mejores tiempos de cada club).

La entrega de trofeos se celebrará el mismo día en el lugar de llegada. Los galardonados, previa a la entrega, facilitarán su identificación a la organización mediante DNI o PASAPORTE.

XI. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

Artículo 19

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

XII. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

Artículo 20

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditado y relacionado con el club ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

XIII. PROTOCOLO COVID

Artículo 21.

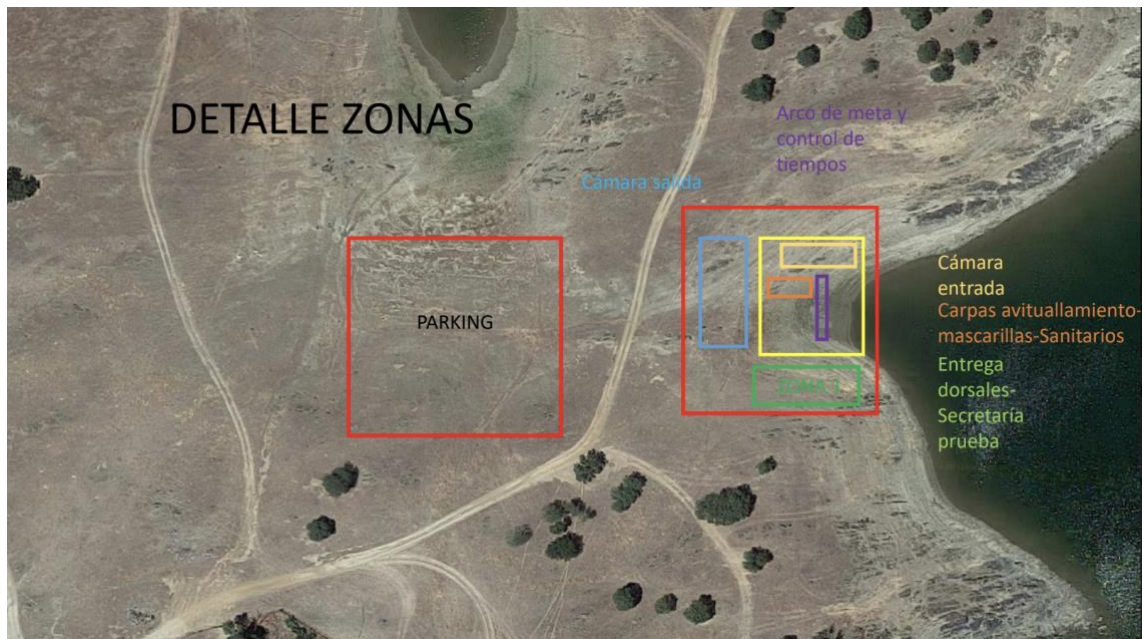
La prueba dispone de un protocolo Covid con medidas de obligado cumplimiento que se desarrollará si las condiciones de la pandemia obligan a ello. Teniendo en cuenta el panorama actual provocado por COVID-19, se han creado un conjunto de normas de actuación, destinadas a los diferentes participantes del evento, desde organización, colaboradores y nadadores que deberán cumplir las reglas de distanciamiento, normas de higiene y condiciones de seguridad.

El plano general de la zona de la prueba es el siguiente:



Dentro de la zona de prueba no se permitirá la entrada de participantes ni acompañantes salvo en el momento de salida y finalización de la prueba, reunión técnica y recogida de dorsales.

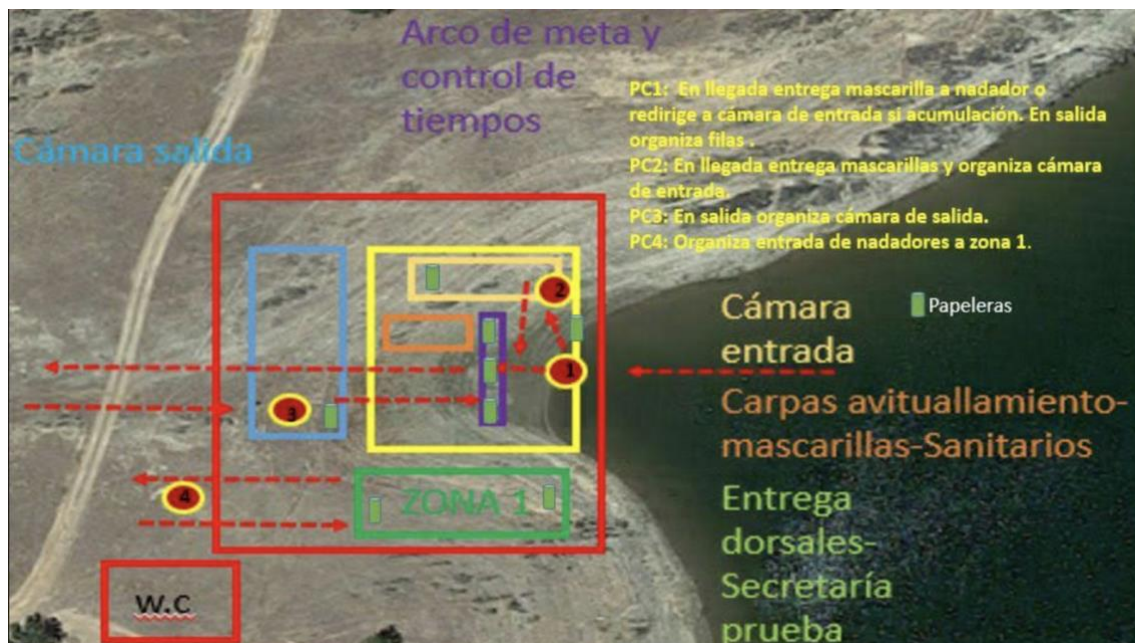
En la siguiente imagen se muestra el detalle de cada zona:



En la siguiente figura se muestran los sentidos de dirección única dentro de la zona de prueba:



En la siguiente imagen se muestran los puntos de control y la distribución de papeleras para depósito de mascarillas usadas:



A continuación, indicamos algunas de las medidas a adoptar en el evento:

Se colocarán marcas visibles para orientar las líneas de espera para la entrega de la bolsa del nadador (dorsal, chip, mascarilla...) y la toma de temperatura, indicando también la distancia entre los nadadores.

Se definirá el lugar de entrada y salida, así como la dirección de circulación, a fin de evitar el cruce de deportistas.

Los mostradores y el material de oficina (ordenadores) se desinfectarán periódicamente, habiendo en todos los mostradores gel hidroalcohólico.

1. En la salida:

La salida de cada distancia será de suficiente amplitud, teniendo en cuenta el número máximo posible de nadadores para salir simultáneamente.

La zona de salida se divide en cámara de salida y salida propiamente dicha. En la cámara estarán aquellos nadadores que no salen inminentemente según los tiempos acreditados en las inscripciones.

Todo nadador deberá tener colocada la mascarilla incluida en la bolsa del nadador y tirarla en las papeleras habilitadas en cámara de salida para ello.

El número de nadadores que saldrán por intervalos irá en función de la decisión de la organización cumpliendo la normativa de seguridad y dando salida cada minuto llevando el tiempo exacto desde el reloj de meta.

El número de nadadores por salida e intervalo será determinado por la organización una vez cerradas las inscripciones.

2. En la travesía:

Los elementos de la organización que brindarán apoyo en el agua estarán equipados con una mascarilla.

El recorrido será lo suficientemente ancho en toda su longitud, teniendo en cuenta el número de participantes.

3. En la llegada a meta:

Al finalizar la travesía, cada nadador recibirá una mascarilla pasado el arco de meta que deberá ponérsela de inmediato.

La zona de meta para la entrega de mascarillas, debe permitir una distancia de 2 metros entre los nadadores.

Anexo a la llegada habrá una zona (cámara de entrada) donde se redirigirán a los nadadores caso haya llegada de varios nadadores a la vez para permitir respetar las distancias de seguridad y evitar aglomeraciones.

FLUJOGRAMAS

Todas las zonas tendrán cartel indicativo de entrada y salida así como cartel que indique dirección única.

Zona Secretaria

1. Hay punto de control a la entrada para asegurar medidas de seguridad e indicar la entrada de los siguientes participantes.
2. Habrá dos entradas y dos salidas para las distintas pruebas a definir cuando se cierren inscripciones.

Zona Cámara de Salida

1. Todos los nadadores entrarán con mascarilla que tirarán en papeleras en arco de meta.
2. Habrá dos puntos de control.
3. Uno para controlar entrada y toma de temperatura, si mayor de 37 ° C consultar con Dirección de prueba y no podrá entrar en cámara de salida.
4. El otro punto de control regulará el paso hacia parrilla de salida permitiendo el paso al número de nadadores definido por organización al cierre de inscripciones.

Zona Cámara de Entrada

1. Habrá dos puntos de control.
2. El punto de control situado en meta proporcionará mascarilla a los nadadores que vayan entrando. Si hay acumulación de nadadores se redirigirán a la cámara de entrada para evitar aglomeraciones.
3. En punto el punto de control de cámara de entrada se proporcionarán mascarillas a los nadadores redirigidos allí y se deberán mantener las medidas de seguridad hasta que sean redireccionados a meta.

Declaración responsable

Cada nadador asegura que en los 15 previos a la prueba no ha tenido contacto con personas convivientes o no que hayan sido Covid +. Igualmente se compromete a no participar en la prueba si durante los días previos o el mismo día de la prueba ha tenido síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, diarrea, dolor de cabeza, dolor o presión en el pecho, malestar general, dificultad respiratoria, dolores musculares, alteraciones del gusto y olfato, astenia o fatiga inexplicable o cualquier otro síntoma relacionado con la pandemia Covid.